El Comité Evaluador procede a efectuar la correspondiente recomendación conforme a lo señalado en el artículo 19, 19.1, 19.2 y 19.3 de la Resolución 692 de 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021*" y Resolución 1221 de 2024 "*Por medio e la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 de 2024 y el acuerdo 015 de 2024*", lo contenido en los Términos de referencia y sus anexos del proceso., conforme a lo establecido en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, "*Por medio del cual se modifica y actualiza el estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Red Salud Casanare*".

Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas, la oferta más favorable para RED SALUD CASANARE E.S.E., será aquella que cumpla con las condiciones de capacidad jurídica, capacidad financiera y Capacidad Técnica dando cumplimiento a los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia que rigen el proceso.

Los requisitos habilitantes no son ponderables y para verificación de cumplimiento de los mismos, la Entidad tendrá en cuenta lo ordenado por la Ley y lo establecido en los Términos de Referencia. En el caso, que ningún oferente resultare habilitado, se procederá a declarar desierto el proceso de selección.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN PRIVADA No **RSC-INV-008-2026**
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.
VALOR ESTIMADO	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES

2. PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

No. Orden	PROPONENTE	NIT	R/L
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	901325506-9	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN
2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	1109068174-2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA

3. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACION DE LAS OFERTAS

Una vez agotada la fase de cierre y entrega de propuestas se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones, con el fin de determinar si las propuestas se consideran **HÁBILES JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE**. Posteriormente se procedió a ponderar las propuestas consideradas hábiles conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.

3.1. ANALISIS DE LOS ASPECTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS:

3.1.1. CAPACIDAD JURIDICA

No. Orden	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADA / NO HABILITADA
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN	**HABILITADA**
2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	**NO HABILITADA**

Ver Anexo.

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.AWD.2538638

CAPACIDAD FINANCIERA

No. Orden	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADA / NO HABILITADA
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN	HABILITADA
2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	NO HABILITADA

Ver Anexo.

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.AWD.2538638

3.1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

No. Orden	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADA / NO HABILITADA
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN	HABILITADA
2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	NO HABILITADA

Ver Anexo.

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.AWD.2538638

4. SUBSANACIÓN E INFORME FINAL

Que Red Salud Casanare E.S.E., notificó los respectivos informes de evaluación preliminar en los términos establecidos en el cronograma del proceso el informe de evaluación, según ID constancia SECOP II CO1.RECEIPT.387832540, por medio de la plataforma SECOP II, de acuerdo a la Circular Externa No. 022 de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Que dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026, el proponente WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA. no presentó interés en subsanar, en los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección.

Así las cosas, previa verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta se obtuvo el siguiente informe final:

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

5. RESULTADO FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Luego, de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas y en cumplimiento de los factores habilitantes establecidos en los términos de referencia, se puede concluir que el proponente **INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.** con NIT 901325506-9, resulto **HABILITADO** en los aspectos Jurídico, financiero y técnico, el evaluador técnico realizo la calificación de la propuesta, la cual arrojo el siguiente resultado:

CRITERIOS	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	685 puntos
FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	100 puntos
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 puntos
INCENTIVO EMPRENDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	0 puntos
INCENTIVO A MIPYME	2,5 puntos
INCENTIVO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0 puntos

TOTAL	787.5 puntos

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 692 de 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021" y* Resolución 1221 de 2024 "*Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 de 2024 y el acuerdo 015 de 2024*",, y lo establecido en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, "*Por medio del cual se modifica y actualiza el estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Red Salud Casanare"* y atendiendo la designación realizada por RED SALUD CASANARE E.S.E., manifestamos que la labor de evaluación fue realizada de manera objetiva, ciñéndonos exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de referencia. Por lo tanto, el **COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO** en atención a que el proponente

PROPONENTE	R/L	PUNTAJE
INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN	787.5

Cumplió con cada uno de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos, *y* obtuvo un total de **787.5 PUNTOS** en la Calificación Técnica, **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR**, al siguiente proponente, el contrato derivado del proceso de:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN PRIVADA No **RSC-INV-008-2026**
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.
VALOR ESTIMADO	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES

Se firma a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, en la ciudad de Yopal, Casanare.

HERMES ANDREY MOJICA DURAN
Prof. Esp. Adquisiciones, Almacén y Farmacia
Evaluador Aspecto Técnico-Económico

ANTENOR TORRES ARIZA
Subgerente Administrativo y Financiero
Evaluador Aspecto Financiero

EDWING DARIO CRUZ MORA
Profesional Esp. Contratación
Evaluador Aspecto Jurídico
CPS RSC-CD-10-2026

Diana Contreras Murillo
Prof. apoyo OAJ/RSC-CD-06-2026
Proyectó